

PECTORAL 'SAN AMBROSIO'

Soberano contra Tosas Rebeldes Gripas y Catarros.

Producto de los Laboratorios J. G. B.

DIRECTOR PROPIETARIO
EMILIO CORREA URIBE
TELEFONO 2-6-6
Aparece todas las tardes, el primer con las últimas noticias.

EL DIARIO

Director encargado **RODOLFO CASTRO TORRIJOS**

ADMINISTRADOR
JUAN HURTADO C.
Se edita en la Tipografía "Variedades". Talle res propios.
Calle 18, Carreras 68-78

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

PEREIRA, VIERNES 31 DE MAYO DE 1935

NUMERO 1901 -- AÑO VII

De nuestros Corresponsales De La Virginia

Un muerto y un herido frente a la Estación del Ferrocarril en el Restaurante Estación.- Más de cuarenta disparos hechos por los empleados del resguardo.- Una pelotera sin precedentes.- Motivos de la tragedia.- Un baile que termina a bala.- Detalles.

ANOHE

A las 9, en el Hotel Estación, situado en la margen derecha del río Cauca, en casa de Julia Victoria, se pensó efectuar un baile familiar, al cual habían sido invitados varios amigos de la casa, habitantes de La Virginia.

Desde las horas de la tarde y por un pequeño disgusto entre dos caballeros de aquella población, los ánimos se encontraban un poco enardecidos, pero la autoridad siempre estaba vigilante y en espera de lo quepudiese ocurrir.

NU INVITADOS

En la tienda de don Eleazar Saldarriaga se encontraba el pequeño grupo de descontentos con el actual Ins-

pector, tomando trago y a eso de las nueve, salieron hacia el lugar del baile, sin que se les hubiese invitado de antemano.

Los que allí se dirigían, no eran otros que los señores Jorge Zapata, Alfredo Orozco, Eleazar Saldarriaga y el Asentista Tulio Guzmán, quien marchaba acompañado de varios empleados del Resguardo, igualmente embriagados.

El Inspector Mejía Echeverri, telefónicamente avisó a la Inspección de Permanencia lo que ocurría y de aquí se le dio autorización, para proceder en caso de necesidad.

Cuando el Inspector recibió dicha orden, se trasladó al baile en compañía del Jefe de Policía, Sr. Jorge Angel Palacio y al llegar se

encontraron con los celadores a quienes pusieron en conocimiento lo que ocurría, poniéndoles sobre aviso, de que en caso de alguna trifulca, se les pediría protección. Estos maifestaron que con mucho gusto, "siempre que no fueran a tocar con su superior Sr. Guzmán".

Al poco rato de estar todos reunidos, se formó una pequeña discusión entre Alfredo Orozco y Jorge Rodríguez pero sin resultados graves, ya que el Inspector los separó.

Minutos más adelante, el mismo Rodríguez entabló palabras fuertes con Eleazar Saldarriaga y de allí se desprendió la trifulca, pues Rodríguez dio un puñetazo a Saldarriaga y éste armado de cuchillo, trató de repeler el ataque.

El Inspector intervino y desarmó a Saldarriaga pero en esos momentos, los celadores, embriagados y con la prevención que llevaban, sacaron sus revólveres y empezaron un tiroteo pagado y ado, resultando como balazo, muerto Marco A. Restrepo con un balazo en la cabeza y herido Alejandro Mejía Paniagua, con un balazo en la tetilla izquierda, unos centímetros arriba del corazón. Parece que el plan era muy distinto y que la pelotera estaba preparada de antemano, pero contra otros caballeros, que por ahora nos reservamos, mientras la investigación dice la verdad en este asunto.

SE LEVANTA EL
CADAVER

El Inspector Mejía Echeverri, en asocio de su Sr. Henao López, practicó el levantamiento del cadáver y luego dio aviso a esta ciudad, de donde fue enviado el Inspector Cuarto, señor Heliodoro Mejía, quien llegó al amanecer con el muerto y el herido.

Hoy regresó nuevamente este funcionario a La Virginia, con el fin de empezar la investigación y apresar a los responsables, que según cuentas pasan de diez.

MAÑANA

daremos nuevos detalles de esta trifulca, pues le hemos recomendado a nuestro Corresponsal, nos envíe cuanto dato crea necesario hacer conocer del público.

Corresponsal Especial.



Dr. Cástor Jaramillo Arrubla

quien obtuvo brillantemente el grado en derecho y Ciencias Políticas en la Universidad del Cauca.

La tragedia de anoche en Santa Rosa

El señor Hernán Cárdenas, celador de las Rentas Departamentales, mató anoche de dos disparos de revólver a Moisés Carmona.

ANTECEDENTES

Hace unos veinte días, hallándose Moisés Carmona en completo estado de bebez, dió un tremendo bofetón al señor Manuel Galvis, teniente de rentas, habiéndolo derribado. Una vez en el suelo lo golpeó varias veces con la cacha del revólver, causando le serias contusiones que le ocasionaron una incapacidad de cuatro días. Galvis no pudo defenderse de la agresión de Carmona. Parece que Carmona guardaba profundo rencor con los empleados de las rentas, por haberle practicado una requisa, debido a que se tenían noticias de que hacía fraude.

COMO PASARON LOS
HECHOS

Anoche a las nueve, estando Carmona, también en estado de embriaguez, en el barrio de las mujeres públicas, desafió al celador Hernán Cárdenas, quien se hallaba acompañado del teniente Galvis y de otro celador. Cárdenas le contestó que no quería pelear, pero que si le agredía estaba dispuesto a defenderse. Carmona se abalanzó sobre el celador en actitud de golpearlo, pero aquel, viendo que éste tenía en la mano un cuchillo, se paró un poco haciendo los disparos de revólver a siete pasos de distancia, los cuales hicieron blanco en el a-

Continúa enfermo el doctor Olaya Herrera.

Como quedó constituida la Junta Directiva de la Bolsa.

Hoy se reunieron las Asambleas del país en sesiones preliminares. Se desmiente la noticia de la renuncia del Ministro de Agricultura y Comercio. Varios.

Bogotá 31.

(De nuestro servicio especial).

De todas las capitales departamentales llegan noticias de reuniones preliminares de las Asambleas. Posiblemente en la tarde se conozcan detalles de los dignatarios que se acuerden en esas reuniones, y los que les daremos a conocer en detalle.

—El Dr. Enrique Olaya Herrera continúa delicado de salud. Los médicos informan que el caso es de algún cuidado, pero que no hace presumir complicaciones. El conservatismo explota la rumoría que va a casa del doctor Olaya en demanda de su estado de salud, asegurando que se encuentra de suma gravedad.

Se asegura que una vez expirado el plazo de un año, que por Constitución los Presidentes deben residir en el país, el Dr. Olaya será nombrado Ministro Plenipotenciario en Roma.

—Oficialmente se desmiente que haya renunciado a la Cartera de Agricultura y Comercio el Dr. Guillermo Londoño Mejía, y más aún que esta Cartera haya sido ofrecida a persona alguna en el país por el momento.

—La Junta Directiva de la Bolsa de Bogotá, entidad resultante por la fusión de las que existen actualmente, quedará constituida así: Roberto Michelssen, Enrique Narváez, Eduardo Cuéllar, Jorge Soto, Luis Londoño y Alberto Serna; los tres primeros por la Bolsa de Colombia, y los últimos por la de Bogotá.

Veinticinco clases de confites finos fabrica "Colombiana", precios y condiciones de venta solicítelos a Simón Velasco.

gresor, hiriéndolo gravemente. A consecuencia de las heridas, Carmona murió media hora después.

El herido fue encarcelado inmediatamente e incomunicado.

CORRESPONSAL

Fuerte desbordamiento del río Cali. Hubo pérdidas de consideración.

Cali 30.

Fuertes lluvias de la tarde de hoy provocaron una fortísima avenida del río Cali, la más pujante de cuantas haya historia. Las aguas desbordadas causaron gravísimos daños materiales en el barrio residencial de El Peñón Felizmente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Pasa el primer barco por Bocas de Ceniza.

Barranquilla 30.

El barco tanque "Talarite", el primero en entrar por Bocas de Ceniza hasta esta ciudad, acaba de salir de este puerto con destino al de Buenaventura. El capitán del barco declaró en momentos de zarpar a la prensa lo cal, que el tránsito por las Bocas puede considerarse ya como una realidad, pues barcos de gran calado pueden entrar y salir sin inconveniente alguno.

La huelga de braceros que amenaza demorar en su solución, está ahora prácticamente terminada por entendimiento entre patronos y obreros.

Honores a la memoria de don Arturo Quijano.

Bogotá 30.

Por decreto de ayer tarde, el Ejecutivo Nacional establece honores al meritorio ciudadano señor don Arturo Quijano, fallecido en ejercicio de funciones oficiales como miembro de la Junta Asesora de Relaciones Exteriores. El decreto realiza los méritos del extinto, destaca su historial y ordena costear por el Estado sus funerales.

La tragedia de esta mañana. El Celador Rafael Ossa Ospina dió muerte a Antonio José Franco

A las cinco y media de la mañana del día de hoy, fue muerto el señor Antonio José Franco, de oficio revendedor de verduras en las galerías de Pereira, por el señor Rafael Ossa Ospina, Celador de las Rentas Departamentales de Tabaco y Aguardiente.

Parece que los hechos se sucedieron así: a las dos de la mañana el Celador Ossa Ospina recibió el turno establecido para cuidar el edificio de rentas, situado en la esquina de la calle 17 con carrera décimas. El señor Franco salió de su casa que queda precisamente frente al mismo edificio, a eso de las cinco y media de la mañana, con el propósito de recibir unas cargas de plátanos y choclos que debían de llegarle, según compromiso anterior.

Según informes poseemos, Franco dizque penetró al edificio, no se sabe con qué objeto, y al verlo el Celador, se dirigió inmediatamente al Policía de turno Abel Bolívar, distinguido con la placa número 406, con el propósito de perseguir al individuo que había penetrado al edificio de rentas.

Tanto el Celador como el Agente, persiguieron al sospechoso individuo, que no era otro que el honrado trabajador Antonio José Franco, quien al verse seguido tan de cerca por los agentes de la autoridad seguramente se llenó de pánico y corrió hacia su casa con el propósito de refugiarse en ella.

Con este motivo, Celador y Policía más y más creyeron que se trataba de algo grave y afanaron la carrera, pero Franco, quien, como dijimos, había entrado a su casa, resolvió salir y fue en este momento cuando Ossa Ospina, no sabemos si voluntaria o involuntariamente, disparó su revólver hiriendo a Franco sobre el esternón, balazo que produjo la muerte de manera instantánea.

Franco era un honradísimo trabajador, muy apreciado por todos sus conocidos y vecinos y estaba casado con la señora Teresa García y deja una niña de sólo un año de edad.

Lamentamos esta terrible tragedia que llena de tristeza un hogar honrado y laborioso, y enviamos para su atribulada familia nuestra voz sincera de pesar.

MAYO 31 DE 1935

EL DIARIO

DESPUES DEL BAÑO

Una fricción con AGUA DE COLONIA es un gran reactivo para el cuerpo.

BAY-RUM es la loción ideal para el cabello.

DE VENTA POR:

Almacén de Licores, Enrique Arias A. Carrera 8 y Calles 16 y 17.
Droguería de Jorge Garcés B.
Marulanda Ramírez.
Droguería "OTUN".
Droguería "COLOMBIA".
Alfonso Mejía M. & Co.
Francisco y Alfonso Grissales.
Cuartas Hermanas.
Estanco Principal y todos los Estancos del Departamento.



No olvide

usted

que

"EL DIARIO"

es

el

periódico

de

Pereira

Se suscribase,

Ante el

Léalo.

Teléfono 26

"En Rusia, cada ruso es prisionero de su gobierno"

"Más de 4.000.000 de seres humanos han muerto de hambre", asegura el famoso periodista Robert L. Ripley, autor de "Créalo o no"

New York.

En el último número del prestigioso semanario NEWSDON —órgano del periodismo organizado en Estados Unidos—, aparece un comentario sobre el discurso que pronunció ante los micrófonos de la estación radiodifusora WABC de la Columbia Broadcasting System, el mundialmente célebre periodista Robert L. Ripley, feliz creador de la sección "Créalo o no", en cuya ocasión este joven y dinámico periodista dió sus impresiones de viaje por la Rusia soviética. El citado semanario copia párrafos del referido discurso, los cuales traducimos a continuación.

"El peor castigo que se le podría infringir a esos fanfarrones comunistas que pretenden en las esquinas de nuestro continente, sería exiliarlos a Rusia ("El Paraíso Comunista") y hacerlos vivir bajo el sistema que ellos predicán", dijo Ripley.

El señor Ripley asegura que no pudo encontrar alojamiento por dos días después de haber entrado a Rusia por la frontera Persa. El salario corriente de un trabajador en Rusia, nos dice, es de 150 rublos en papel y 15 rublos en efectivo al mes, de los cuales es ley hacer las siguientes reducciones: 22 rublos para el gobierno; 15 rublos para impuestos y tasas; 2 rublos para la Unión y 25 rublos para

alquiler de casa. De los 86 rublos restantes, dice Ripley, el ruso debe comprar alimentos y ropa a los precios siguientes: según una reciente edición de la "Gaceta Nocturna de Moscú": Por una camisa, 30 rublos; por un traje, 175 rublos; un par de medias de algodón para señoras, 15 rublos por una libra de mantequilla, 20 rublos; por un cuartillo de leche, 2,50 rublos; por un bollo de pan, 1,50 rublos; por una docena de huevos, 10 rublos; por una libra de arroz, 5 rublos; y así sucesivamente.

Los comunistas se regocijan en decir a los desocupados de América que en Rusia no hay desocupados. "Créalo o no, tampoco hay desocupados en las penitenciarías".

"Todo el mundo en Rusia es prisionero del gobierno. El trabajador no puede ni tiene derecho a escoger trabajo, sitio de vivienda ni salario. No tiene religión, no tiene familia, no se le permite tener secretos.

Tampoco tiene libertad de palabra. Sería bueno que recordásemos esto cada vez que vemos a uno de estos oradores vociferando en nuestras esquinas subidos en una caja, y tuviéramos presente que si él siquiera tratase de abrir la boca en Rusia Comunista, pronto se encontraría muerto o camino a la Siberia.

Se le niega el derecho de actuar bajo su propia iniciativa. No puede moverse de una villa a otra. No puede dejar su empleo. Ni siquiera puede quedarse en su casa un solo día. Sin previo aviso, está siempre expuesto a que se le separe de su mujer e hijos; a que se le arreste, amontonado como reses en un vagón de carga y enviado a sitios a muchos miles de millas de distancia, a donde se le obliga a trabajar bajo condiciones inhumanas, en algún campamento de concentración del Norte de Rusia.

Viva el Soviet! Viva el comunismo!, nos sentimos tentados a gritar...

El gobierno soviético ha venido siguiendo una política muy "melosa" con los periodistas extranjeros.

Sabemos de infinidad de casos de escritores que han sido invitados por el gobierno comunista para visitar a Rusia. Han llegado allí, y han sido objeto de toda clase de atenciones. Jamás faltó una botella de espumante champagne en sus habitaciones; vieron lo que los comunistas quisieron que vieran, pero jamás pudieron ver lo que ellos quisieron. De ahí que muchos de ellos, vengan a nuestro continente escribiendo y hablando cosas maravillosas sobre el comunismo. El sistema no es nuevo y lo conocemos perfectamente.

Pero, en el caso de Robert L. Ripley, escritor independiente, hombre valiente, y periodista "que no está en el mercado", la cosa es distinta. Ripley dice la verdad: Ripley, con esa sencillez maravillosa que lo caracteriza, retrata la verdadera situación de la Rusia Soviética.

"No otro, sino el gobierno de Rusia Soviética es el responsable de la muerte" por



Dr. Arcecio Londoño P.

Día a Día

Informe del Sr. Secretario de Gobierno de Caldas

Hemos recibido, galante-

mente enviado por su autor el Dr. Arcecio Londoño Palacio, muy digno Secretario de Gobierno de Caldas, el informe que este funcionario rinde al Sr. Gobernador del Departamento, con motivo de la instalación de la Asamblea departamental en sus sesiones ordinarias de 1935.

A grandes ojeadas hemos

hambre" de más de 4.000.000 de seres humanos. Así como no es otro sino el gobierno soviético quien robaba a los labriegos de Ucrania y del Cáucaso, sus granos para ser vendidos a bajo precio, con el solo objeto de obtener moneda extranjera."

Que viva el comunismo! Lagartol, Lagartol!

tenido ocasión de darnos cuenta de las admirables observaciones que en tan sesudo estudio hace el premier del régimen que preside el Sr. Mejía Marulanda y hemos llegado a la conclusión precisa de que frente a la cartera de política hay un hombre, titulado éste tan escaso y tan necesario para poder orientar hacia metas definitivas, una obra administrativa y política.

Nos prometemos leer con detenimiento el Informe de Dr. Londoño Palacio, comentar aquellos de sus capítulos que mayor importancia merezcan para el público ya que para nosotros, los que tenemos y mientras podamos hacerlo, que recibamos un amigo y destacado periodista como usted, muy especialmente de agradecimiento, su famoso Informe, que do la obra de un estado necesariamente será de te osatura ideológica.

María Correa de Gaviria

se permite poner conocimiento del público, que ha entrado en ejercicio del testamento de su difunto esposo don Juan María Gaviria; que el Juzgado de lo Civil de este circuito, en el cual fué dada la facción de testamentos, y que, cuantos tengan conocimientos extintos, es con quien debe darse.

Pereira, mayo 1935.

Cafetería Colombiana

Calle 17. Carrera 11. Teléfono 7-59

Sorteo que verificará esta empresa el 12 de Octubre de 1-935, entre los consumidores de sus productos, a cambio de envolturas.

PRIMER PREMIO. Un Radio de la magnífica marca Pilot, el cual puede usted verlo en el Salón Edison.

SEGUNDO PREMIO. Un juego fino de porcelana para café.

TERCER PREMIO. Una elegante cafetera; y CUARTO PREMIO. Dos termos finos.

Consuma usted "Café Monarca" y "Café Pirata" en cuya elaboración se emplea el mejor grano que produce el Departamento de Caldas. —1—



ALMACEN

Acaba de más completo de Sombrero ra cab

Frente al A Lico

Almacén

Cemento Titán da gran rendi Va

Fábrica de dulces
"COLOMBINA"

Precios iguales a los demás y calidad insuperable.

Agente para Caldas
SIMON VELASCO.

EDITORIALES

DIA A DIA

Negocios y censuras

Sobre la economía distrital que es robusta, que puede continuar siéndolo y que, si vacila en los últimos días, es por la imprevisión administrativa y por la frialdad legislativa características del momento y de las que nos ocuparemos en próximas ediciones, se ciernen con alarmante desenfado la amenaza de un empréstito en ruinosas condiciones.

Ha poco tiempo que este municipio solicitó del Banco Central Hipotecario la concesión de un préstamo hasta por cien mil pesos, con destino a las obras de provisión y purificación de aguas potables para la ciudad, solicitud que fué resuelta de manera subyuntiva, anunciando sobre quienes aseguran que hay en ella bastante afirmación definitiva.

Dice el Banco Central Hipotecario que está listo a conceder el préstamo, pero con las siguientes condiciones:

— que los cien mil pesos de ahora se agreguen a los quinientos mil de saldo débito anterior, para hacer así una sola obligación de seiscientos mil, iniciando nuevo documento con iguales intereses y con plazo de veinte años y

con la garantía total de los bienes ahora pignora dos;

— que el municipio resuelva abandonar el control administrativo de las empresas y bienes municipales dados en garantía, y

— que esos bienes y empresas pasen a ser administrados por una Junta absolutamente autónoma e integrada por tres miembros cuya elección será hecha así: el primero, por el Honorable Concejo; el segundo, por el Banco prestamista y, el tercero..... también por el Banco, porque los señores editores deben invertir de carácter a la persona que exija el prestamista.

Parece a primera vista una buena la cuestión de la última demanda, pero encierra ella entre líneas la trágica amenaza del tentáculo suctor q' debilita, agarrota, arruina y mata.

En una junta autónoma en la que sería mayoría absoluta y omnipotente el prestamista, no prima, no debe ni puede primar otro criterio que el suyo. Y los plazos no pueden concluir para el deudor en cosa diferente que en la angustia, la protesta inaceptada y la

obligada esclavitud económica. Y, como recurso redentor en postrera instancia, no quedará otro que el de recibir con resignación, el daño y la pérdida del lucro en la muy considerable etapa de veinte años.

Es así como nosotros vemos la cuestión desde nuestra posición de hombres de la calle, y por lo que consideramos la propuesta inaceptable, de todo punto inaceptable.

Como fugaz requisito intrascendente se nos ocurre preguntar por qué el Banco no propondría que el tercer miembro fuera nombrado por el, según persona exigida por el Concejo? Y decimos que como requisito intrascendente por que, a nuestro juicio, nunca, por ningún motivo y para ningún fin, el municipio debe perder el control de sus bienes, a menos que, tocado de locura, desdeñe las lecciones de la experiencia y resuelva hacer ensayos que terminarán por convertirlo en el manso, laborioso y productivo buey de un amo que en malhadado instante se buscó para su daño.

En la propuesta del Banco Central Hipotecario nosotros leemos muy claramente la más acre censura para la administración municipal; en esa propuesta dice en letra roja subrayada: el municipio de Pereira es solvente, pero no tiene ahora administradores. Y aceptamos al respecto cualesquiera insinuaciones o polémicas, advirtiendo de antemano que en nuestro afán de ver el avance de la ciudad y del distrito, quisieramos estar errados y ser vencidos.

En la penumbra de las oficinas hay mucho problema que debiera ser sacado con discreción hasta la luz para que fuera contemplado por la crítica de quienes contribuimos para hacer futuros libres por construcciones firmes o por cooperación en la redención de errores.

Y queremos hacer propias las palabras del doctor José Luis López cuando en la Junta Municipal conoció las bases

Por largo tiempo que no habría fuerza capaz de hacernos regresar a la intimidad del periodismo, porque hastiados fuimos por el ansabor constante en que se empapan quienes vigilan y defienden el interés común desde estas atalayas. Sin embargo, aquí estamos: Pereira ha tenido la virtud de concedernos el don de fortaleza para venir a estar junto a las cajas y las prensas que perciben y difunden las más heterogéneas situaciones del rodaje humano en la parroquia, la nación y el planeta.

Estamos aquí representados a Emilio Correa Uribe en su labor constructora, y hacemos propios, con propiedad personal, los intereses de la ciudad y del distrito para salir en su defensa con tantas veces lo demanden. Nuestra recia contextura liberal y nuestra definitiva orientación doctrinaria habrán de ser alfa y omega de toda nuestra labor. Dentro de esos límites nuestra acción, como el hierro de Vizcaya, se rompe pero no se dobla. No importa que haya necesidad de irrespetar al feo o de marcar en carne viva al cabecilla, si así lo exigen el bien de la patria, de la ciudad y de la idea liberal: la verdad es el dios de nuestras gestas y a ella nos entregamos sin restos.

En la arena blanquean nuestros toldos, y luce nuestro escudo entre el ruedo del palenque; pueden golpear en él amigos y enemigos, que para todos habrá lugar, sol, lanza y contrario.

El diario matutino de Silvio se aprovecha de algún fragmento editorial de "El Diario" para hacer pie artificial a la cotidiana necesidad de morder en carne viva la robusta figura de Bernardo Mejía Marulanda, torciendo el espíritu de nuestros comentarios y aprovechando la oportuna coyuntura para largar suspiros de inconformidad por la derrota absoluta a que llevó el conservatismo la genial resolución de la abstención electoral.

En la obra política que condenó al conservatismo a la justa posición de minoría en Caldas, tiene un sesenta por ciento de las acciones el actual gobernador, porque dió el pueblo elector las garantías que le negaban nueve lustros los gobiernos conservadores. El cuarenta por ciento restante de las acciones, en la EMPRESA, pertenecen a los correligionarios de Laureano porque así lo aceptaron a priori con su ausentarse de las urnas. No fué precisamente en el año de 1930 cuando se dejó sentada como axioma la sentencia cas

del empréstito: "Mientras estemos aquí, esa negociación no se hace en esos términos".

No faltaba más!

Quien no espera vencer, está vencido". El liberalismo puede que acepte como razón de patateo estos recios del ex-representante y ex-leopardo, pero sin dejar de reconocer que se trata de recursos muy chiquiticos; parecidos a su dueño.

Cinco diputados en busca de una Asamblea. Emilio Correa Uribe, Arcesio Vélez Marulanda, Braulio Bortero Londoño, Armando Muñoz B., Erasmo García, electos diputados a la Asamblea de Caldas por el Círculo del Quindío, salieron ayer para Manizales en busca de la Asamblea que trata de traspapelarles el criterio cavernario de la representación conservadora en el Consejo Electoral.

Departamos con Arcesio Londoño Palacio cuando iba a salir el vehículo hacia la ciudad del Ruiz, y llegamos a convenir que se trataba de viajeros armados con la fé de aquellos que nos dijo Pirandello en su tan celebrada obra: "Tres personajes en busca de un autor".

Hasta el momento de soltar a las cajas este apunte los diputados por el Quindío no han podido encontrar a su Asamblea. Pero están en Manizales para concurrir a ella en cuanto asome por lugar alguno. Paracen cosas de Ripley, y hay que creerlas aun cuando se tema errar.

Nosotros aplaudimos esa actitud porque hay situaciones que es preciso resolver con fuerza de ética. Yerra la representación electoral conservadora cuando presume que va a establecer dentro de la República Liberal imperativos de sofisma, porque la dictadura del derecho debe primar sobre el derecho de la dictadura.

Sabemos que al Honorable Concejo en su sesión de hoy se le será presentada la renuncia que hace el señor don Jesús Cauo M. del puesto de Tesoro

tero Gerente de Rentas y Bienes Municipales, cargo para el que fue nombrado y del que no pudo posesionarse por obstáculos del ejecutivo local. Presumimos que el texto de la renuncia contendrá una relación de los diversos incidentes que llevaron al señor Cauo hasta la no aceptación de la Tesorería y le hemos pedido copia de ese documento para hacer publicidad de él, con los comentarios de rigor. Porque estimamos que el asunto posee la suficiente importancia local para permitir y exigir que no ocupemos de él con detenimiento. Y con claridad....

Hemos sabido que hay algunos o algunos ciudadanos de tan torcidas intenciones, que se solazan en la destructora labor de arrojar guijarros y maderos de gran tamaño a la acequia que conduce el agua a las turbinas de la planta eléctrica. Ha llegado a presumirse que en tan descastada tarea no hay otro móvil que el de crear problemas al señor Voight, actual jefe de los servicios de luz y fuerza eléctricas.

Nosotros pedimos a las autoridades todas y a todos, los ciudadanos una estrecha vigilancia para tratar de sorprender a quienes así atentan contra los intereses del municipio y de los vecinos con acciones de ruindad que sólo caben dentro de la imbecilidad y la locura. Y que se castigue, si se sorprende, el autor o autores de tamaño desafuero con la severidad establecida por el Código Penal para quienes atacan la tranquilidad y el derecho colectivos.

TIENE SU CALZADO ROTADO? DAÑADO? INSERVIBLE.

Mándelo ahora mismo a la Zapatería "La Fortaleza" de José L. Tirado R. (Chano) Carrera 64 En seguida del Expreso Colombiano La única reforma en perfección.

CURATIVO PULMONAR ROMAN

es lo que usted NECESITA para curarse la

Gripa — Tisis — Bronquitis.

Solicítelo en todas las farmacias.

LABORATORIOS ROMAN, S.A

CARTAGENA.

Agente en Caldas,

HORACIO JARAMILLO S.

MANIZALES.

ALMACEN DE LICORES ENRIQUE ARIAS A.



El más viejo.
El mejor Whisky.
"Cabalito Blanco"

Acaba de llegar al Almacén Eléctrico

Un variado y completo surtido de materiales eléctricos de toda clase, calidad y procedencia, continúa con todo éxito la venta de las famosas cocinas eléctricas marca «Universal», ellas representan la verdadera economía en su hogar y cada familia debe tener antes que cualquier otro mueble, su magnífica cocina eléctrica marca «Universal»

Unico vendedor el ALMACEN ELECTRICO de MANUEL VILLAGAS